

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 12 de enero de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de "Repoblación piscícola de ríos de la Comunidad de Madrid con trucha arco iris año 2009-2011" (expediente número 4-F/10).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-SU-00022.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Repoblación piscícola de ríos de la Comunidad de Madrid con trucha arco iris año 2009-2011.
 - b) Número de unidades a entregar: 40.000 kilogramos.
 - c) División por lotes y número: 0.
 - d) Lugar de entrega: Ríos y embalses consorciados de la Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de entrega: La ejecución comenzará desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 147.660 euros.
 - Base imponible: 138.000 euros.
 - IVA: 9.660 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 4.140 euros.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 801 634.
 - e) Telefax: 915 803 993.
 - f) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: No se exige.
 - b) La solvencia económica y financiera se acreditará por los siguientes medios:
 - Artículo 64 de la LCSP, apartado 1.c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Se precisará un volumen mínimo de facturación media de los tres anteriores ejercicios superior a 64.000 euros/año (que es aproximadamente el 85 por 100 del importe del proyecto en 2010).
 - c) La solvencia técnica o profesional se acreditará por los siguientes medios:
 - Artículo 66 de la LCSP, apartado a): Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterios de selección: Se precisará haber desarrollado al menos dos suministros similares en los últimos tres años (se entiende por trabajo similar la repoblación en vivo de ejemplares adultos de trucha arco iris en un número de kilo y volumen de facturación que suponga al menos el 85 por 100 del presente contrato).

- Artículo 66 de la LCSP, apartado b): Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.
Criterios de selección: Disponibilidad de un conductor y un peón especialista en repoblaciones por cada vehículo. Todo ello con el fin de minimizar los riesgos inherentes al transporte de ejemplares vivos.
 - Artículo 66 de la LCSP, apartado c): Descripción de las instalaciones técnicas (citando expresamente las dimensiones de las pilas de crecimiento y las densidades de carga de las mismas), de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
Criterios de selección: Deberá realizarse una descripción de las instalaciones (citando expresamente las dimensiones de las pilas de crecimiento y las densidades de carga de las mismas). Se considerará imprescindible la declaración de que las piscifactorías de las que procedan o por las que hayan pasado los ejemplares objetos de este suministro estén incluidas en el listado de zonas libres autorizadas respecto de la SHV y NHI en España, según las indicaciones de la Comisión de la Unión Europea, o acrediten las condiciones precisas y aceptación del procedimiento para su inclusión en él. Así como la ausencia de mejillón zebra en dichas masas de agua e instalaciones.
En concreto, debe acreditar la disponibilidad de una instalación en un radio inferior a los 200 kilómetros de Madrid y un vehículo de transporte de peces con carga de 2.000 kilogramos y otro de al menos 300 kilogramos con refrigeración y elementos de aireación y oxigenación de agua que se considerará un requisito imprescindible.
 - Artículo 66 de la LCSP, apartado e): Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.
Criterios de selección: Una fotografía en color fechada del ejemplar completo y descripción del peso, medida y fecha de eclosión del mismo por cada clase de edad.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas técnicas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Al octavo día natural a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este fuese sábado o inhábil, se celebrará el primer día hábil siguiente.
 - e) Hora: A las once.

10. Apertura de las ofertas económicas:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

14. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 12 de enero de 2010.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(01/311/10)

Consejería de Sanidad**HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"**

Resolución de 13 de enero de 2010, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto de servicios: PA 2/10, contratación del servicio de mantenimiento de la electrónica de red del HULP y centros dependientes.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: PA 2/10.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de la electrónica de red del HULP y centros dependientes.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario "La Paz".
- d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 105.000 euros.

5. Garantía provisional: Ver Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Hospital Universitario "La Paz". Unidad de Contratación, planta segunda del edificio "Escuela de Enfermeras", de lunes a viernes, en horario de ocho a doce.
- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
- c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
- d) Teléfonos: 917 277 312 y 917 277 247.
- e) Fax: 917 277 047.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 12 de febrero de 2010.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El día indicado en el apartado f) del punto 6, en horario del registro.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas.
- c) Lugar de presentación: Hospital Universitario "La Paz" (Registro General), planta sótano del Hospital Maternal, paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Hospital Universitario "La Paz" (Sala de Juntas del edificio "Escuela de Enfermeras", segunda planta).
- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha y hora:

— Apertura de ofertas dependientes de un juicio de valor: El día 3 de marzo de 2010, a las nueve y cuarenta horas.

— Apertura de ofertas económicas: El día 10 de marzo de 2010, a las nueve y cincuenta horas.

10. Otras informaciones: ...

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y www.hulp.es

Madrid, a 13 de enero de 2010.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/285/10)

Consejería de Sanidad**HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"**

Resolución de 18 de enero de 2010, del Hospital Universitario "La Paz", por la que se modifica la fecha de apertura del procedimiento abierto PA 2010-0-01, "Material sanitario: Suturas manuales".

En relación con el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 230, de 28 de septiembre de 2009.

Donde dice:

"Punto 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Apartado d), plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones".

Debe decir:

"Punto 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Apartado d), plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 de abril de 2010".

Donde dice:

"Punto 9. Apertura de ofertas:

Apartado d), fechas y horas: Apertura ofertas económicas: 25 de noviembre de 2009, a las nueve y treinta horas".

Debe decir:

"Apartado c), apertura ofertas económicas: 3 de febrero de 2010, a las diez y cincuenta horas".

Madrid, a 18 de enero de 2010.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/259/10)